



## Asamblea General

Distr. general  
10 de noviembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo período de sesiones

Temas 12 y 32 del programa

### Prevención de los conflictos armados

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones  
de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

### Carta de fecha 9 de noviembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle la resolución aprobada por el Parlamento de Georgia el 11 de octubre de 2005 respecto de la situación actual en las regiones en conflicto del territorio de Georgia y las operaciones de paz en curso (véase el anexo).

Le agradeceré que se sirva distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 12 y 32 del programa.

*(Firmado)* Revaz **Adamia**  
Embajador  
Representante Permanente

## **Anexo de la carta de fecha 9 de noviembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas**

### **Resolución del Parlamento de Georgia respecto de la situación actual en las regiones en conflicto del Territorio de Georgia y las operaciones de paz en curso**

El Parlamento de Georgia condena los recientes acontecimientos en las regiones en conflicto del territorio de Georgia (Abjasia y el ex Distrito Autónomo de Osetia meridional).

Todo intento de la parte georgiana, así como de la comunidad internacional, por intensificar el proceso de solución del conflicto mediante las normas y los principios democráticos internacionalmente reconocidos no han tenido hasta ahora resultado tangible alguno. Además los gobiernos de facto de las regiones mencionadas persisten en una política de abierto enfrentamiento, sin consideración de los principios de derecho internacional y el establecimiento de regímenes criminales, en lugar de aplicar métodos de cooperación constructiva.

En los territorios de Abjasia y el ex Distrito autónomo de Osetia meridional se han establecido dictaduras basadas en el sistema de clanes encaminadas a reforzar el poder personal de la elite gobernante y obtener ingresos ilícitos.

En los gobiernos criminales basados en clanes de esas regiones tienen lugar secuestros masivos de ciudadanos, incluidos niños, homicidios, actividad de pandillas criminales sin límites, asaltos y robos de la población civil, la creación de grupos terroristas y subversivos con la ayuda de los servicios especiales rusos, falsificación de moneda, tráfico de drogas, tráfico de armas y de personas, contrabando, apropiación de activos que pertenecían inicialmente a los refugiados, denegación del derecho a la instrucción escolar en el idioma autóctono, así como del derecho de las personas internamente desplazadas y de los refugiados a regresar a sus hogares. Y toda la enumeración anterior es un memorial incompleto de las consecuencias de las actividades de esos regímenes.

Además, los regímenes separatistas persisten en su intento de legitimar los resultados de la depuración étnica confirmada en las cumbres de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) de Budapest, Lisboa y Estambul, el último ejemplo de los cuales es la apropiación en masa de hogares de la población georgiana exiliada por la fuerza.

Claramente las medidas anteriormente indicadas no tienen nada en común con la protección de los derechos étnicos de la población que actualmente reside en los territorios de Abjasia y el ex Distrito autónomo de Osetia meridional. Las dictaduras criminales actualmente en el poder plantean una amenaza a todos, incluidos los que presuntamente intentan proteger. A este respecto basta con mencionar la política represiva de los gobiernos separatistas contra los ciudadanos de Abjasia y Osetia que han intentado avanzar hacia la diplomacia pública y la creación de una atmósfera de confianza; entre los castigados y detenidos hay menores de edad cuya única "culpa" era sólo querer conocer a niños georgianos.

Como consecuencia del vacío de información existente, de la represión y de la propaganda contra Georgia, la población local de ambas regiones no tiene oportunidad de recibir y evaluar la información relativa a las iniciativas de paz actualmente propuestas por el Gobierno central de Georgia.

En el territorio de Abjasia y el del ex Distrito Autónomo de Osetia meridional se violan no sólo los derechos y libertades fundamentales de las personas internamente desplazadas sino además los del resto de la población. Los gobiernos separatistas, al manipular cuestiones relativas al origen étnico, intentan monopolizar el proceso de solución del conflicto en representación de sus propios intereses basados en clanes y contra los intereses fundamentales de su población.

Surge entonces la pregunta: ¿con qué apoyo o en apoyo de quién los regímenes separatistas se las arreglan para desconocer la posición de organizaciones internacionales respetadas y violan las normas y los principios básicos de derecho internacional?

Lamentablemente la respuesta a esa pregunta indica claramente el papel de la Federación de Rusia al inspirar y mantener esos conflictos a pesar de que ese país oficialmente carga con la pesada responsabilidad de facilitador de la solución del conflicto.

Rusia es miembro del grupo de amigos del Secretario General de las Naciones Unidas que realiza labores relativas a las cuestiones de Abjasia (Georgia), así como ejecutor de la misión de paz en Abjasia con los auspicios de la Comunidad de Estados Independientes, el jefe de la comisión cuádrupartita de supervisión del ex Distrito Autónomo de Osetia meridional, miembro de la misión de paz y participante en todos los acuerdos relativos al conflicto.

Esas funciones tienen por objeto crear ciertas obligaciones y responsabilidades para la Federación de Rusia dentro de la comunidad internacional. No obstante, la Federación de Rusia no hace nada por promover el proceso de solución de conflictos en el territorio de Georgia, muy por el contrario. Las medidas adoptadas por la Federación de Rusia refuerzan actualmente a los regímenes separatistas y la anexión de facto de parte del territorio de Georgia. Algunos ejemplos de ello son:

- Pese a las numerosas protestas del Gobierno de Georgia y a una posición explícitamente negativa de las organizaciones internacionales, el Gobierno central de Rusia, en violación de todas las normas internacionales, sigue otorgando ciudadanía rusa en masa a la población que queda en la zona del conflicto mediante procedimientos administrativos simplificados;
- Asimismo, pese a varias protestas del Gobierno de Georgia y a la posición explícitamente negativa de las organizaciones internacionales, el Gobierno central de Rusia introdujo un régimen de visa a las zonas en conflicto que difiere del impuesto al resto del territorio de Georgia (de hecho, un régimen exento de visa);
- En violación de los principios del derecho internacional, de los acuerdos alcanzados en el marco de la Comunidad de Estados Independientes y de la legislación de Georgia, se ha designado a ciudadanos de Rusia para puestos de alto nivel (por ejemplo, Primer Ministro, Ministros de Defensa y de organismos encargados del cumplimiento de la ley, comandantes de unidades militares, etc.) en Tskhinvali y Sukhumi, individuos que trabajan simultáneamente

en los organismos encargados del cumplimiento de la ley y en los servicios especiales de la Federación de Rusia;

- Sin consultar al Gobierno de Georgia ni negociar con él, diversas delegaciones de alto nivel de la Federación de Rusia, incluidas delegaciones federales, visitan con frecuencia Sukhumi y Tskhinvali, celebran acuerdos y tratados e inician proyectos de gran importancia política (por ejemplo, el acuerdo ferroviario Moscú-Sukhumi).

Un desfile militar dedicado a la celebración del llamado “Día de la Independencia” el 20 de septiembre de 2005 en Tskhinvali, durante el cual los separatistas mostraron gran cantidad de equipo militar, se ha transformado en una fuente especial de indignación. La sola existencia de ese equipo viola tanto el Acuerdo de Sochi de 14 de junio de 1992 como el Documento sobre la desmilitarización firmado en Sochi en 2004, en los que, en ambos casos, Rusia tiene obligaciones de garante. El desfile exhibió una descarada insolencia no sólo contra el Gobierno de Georgia, sino además contra las organizaciones internacionales que participan en los procesos de solución de conflictos y desmilitarización en la región.

El Parlamento de Georgia exige que se responda a la siguiente pregunta: ¿De dónde y en qué forma aparecieron en el territorio del ex Distrito Autónomo de Osetia meridional, todo cuyo perímetro administrativo deslinda con parte de Georgia y de la Federación de Rusia, numerosas piezas de pesado equipo militar ruso? Evidentemente, no del lado de Georgia. Ese equipo, así como los frecuentes ejercicios militares, forman parte visible de la oculta carrera de armamentos de la Federación de Rusia en las regiones en conflicto de Georgia. Ese proceso es tan evidente que con frecuencia lo cubren los canales de televisión de Rusia. El desfile de Tskhinvali demuestra una vez más las razones por las cuales el Gobierno de Rusia se opone a la exigencia del Gobierno de Georgia de que la comunidad internacional mantenga el control del túnel de Roki, que conecta a la Federación de Rusia con la región de Tskhinvali. Esos acontecimientos demuestran una vez más que las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz desplegadas en la región, ni por su forma ni por su ideología, sirven a los fines de la solución de conflictos y la desmilitarización de la región.

El apoyo político y militar abierto permite a los gobiernos separatistas desconocer la posición de la comunidad internacional y seguir obstruyendo el proceso de paz. Es claro que la Federación de Rusia no posee la voluntad política de promover la solución del conflicto en el territorio de Georgia.

En consecuencia, el Parlamento de Georgia declara:

Debe ponerse fin a la existencia de “manchas blancas” de democracia, de enclaves criminales y regímenes dictatoriales, y de violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el territorio de Georgia.

El Parlamento de Georgia considera necesario avanzar rápidamente en el proceso de solución política pacífica de los conflictos existentes en el territorio de Georgia.

El Parlamento de Georgia reitera que en Georgia unida se garantizarán todos los derechos y libertades a todos los ciudadanos de Abjasia y Osetia y se darán las condiciones necesarias para la protección de su identidad y desarrollo.

El Parlamento de Georgia sigue esperanzado en que el Gobierno de la Federación de Rusia pueda superar el legado de estereotipos políticos imperialistas y de

sempeñar un papel activo en la solución pacífica de los conflictos, demostrando con ello que la Federación de Rusia tiene la voluntad de ser un asociado digno de la comunidad democrática.

En vista de lo anterior, el Parlamento de Georgia resuelve:

1. Evaluar la actividad y el cumplimiento del mandato actual por la fuerza de mantenimiento de la paz desplegada en Abjasia y el ex Distrito Autónomo de Osetia meridional como sumamente negativa;

2. Dar instrucciones al Gobierno de Georgia para que intensifique las negociaciones con la Federación de Rusia, las organizaciones internacionales y los países interesados en las cuestiones relativas al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la fuerza de mantenimiento de la paz en el territorio del ex Distrito Autónomo de Osetia meridional e informar al Parlamento acerca de la situación al 19 de febrero de 2006;

3. Dar instrucciones al Gobierno de Georgia para que intensifique las negociaciones con la Federación de Rusia, las organizaciones internacionales y los países interesados en las cuestiones relativas al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la fuerza de mantenimiento de la paz en el territorio de Abjasia e informar al respecto al Parlamento sobre la situación al 1° de julio de 2006;

4. El Parlamento de Georgia, en el caso de que la evaluación de los procesos indicados en el párrafo 2 sea negativa y no haya progresos, exigirá la cesación de las operaciones de mantenimiento de la paz en el territorio del ex Distrito Autónomo de Osetia meridional, así como la denuncia de los acuerdos internacionales correspondientes y la eliminación de las estructuras existentes a partir del 15 de febrero de 2006;

5. El Parlamento de Georgia, en el caso de que la evaluación de los procesos indicados en el párrafo 3 sea negativa y no haya progresos, exigirá la cesación de las operaciones de mantenimiento de la paz en el territorio de Abjasia, así como la denuncia de los acuerdos internacionales correspondientes y la eliminación de las estructuras existentes a partir del 15 de julio de 2006;

6. Dar instrucciones al Gobierno de Georgia de que, en el caso de ponerse en práctica los párrafos 4 y/o 5 de la presente resolución, se encargue de adoptar las medidas apropiadas para el rápido retiro de las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz, dentro de su mandato pertinente, del territorio de Georgia, así como la cooperación con toda organización competente a fin de velar por la paz y la estabilidad en las zonas en conflicto;

7. Dar instrucciones al Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia para que informe a las organizaciones internacionales y a los Estados interesados de la resolución del Parlamento de Georgia, y para que intensifique la labor encaminada a recabar apoyo para las iniciativas de paz de Georgia y para el lanzamiento de nuevas operaciones de paz;

8. Dar instrucciones al Ministerio del Interior y a la oficina del Fiscal General de Georgia para que enjuicie a los ciudadanos extranjeros que residan ilegalmente en el territorio de Georgia y detenten cargos políticos, administrativos o de otro orden en los gobiernos de facto de Abjasia y el ex Distrito Autónomo de Osetia meridional;

9. Dar instrucciones al Gobierno de Georgia para que presente al 1° de diciembre de 2005 una hoja de ruta detallada para la aplicación del plan de paz y solución del conflicto de Osetia meridional iniciado por el Presidente de Georgia con la debida consideración por los aspectos políticos, de seguridad, económicos, sociales, jurídicos, educacionales, culturales y de otro orden;

10. Dar instrucciones al Gobierno de Georgia para que presente una hoja de ruta detallada semejante para la aplicación del plan de paz para el conflicto de Abjasia al 1° de mayo de 2006;

11. El Parlamento de Georgia iniciará consultas con las organizaciones internacionales, los Estados interesados, los miembros de la sociedad civil de Abjasia y el ex Distrito Autónomo de Osetia meridional y expertos internacionales a fin de elaborar y aprobar las enmiendas pertinentes de la Constitución, así como todos los actos jurídicos, incluida una ley de restitución.

(Firmado) Nino **Burjanadze**  
Presidente del Parlamento de Georgia

Tbilisi, 11 de octubre de 2005

---